



www.inec.go.cr

correo electrónico: simposio@inec.go.cr

Simposio Costa Rica a la Luz de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares.

San José, 08 y 09 de Noviembre del 2006

SIMPOSIO: "COSTA RICA A LA LUZ DE LOS RESULTADOS DE LA ENCUESTA NACIONAL DE INGRESOS Y GASTOS"

"EFECTOS DEL DR - CAFTA SOBRE LOS GASTOS EN ALIMENTOS Y BEBIDAS DE LOS HOGARES POBRES DE COSTA RICA"

RESUMEN

PREPARADO POR:

ERNESTO CARAZO FERNÁNDEZ
FERNANDO RAMÍREZ HERNÁNDEZ
GREIBIN VILLEGAS BARAHONA

Setiembre, 2006

I.- INTRODUCCIÓN

El problema que genera la pobreza en las sociedades se manifiesta de diferentes formas. Todas ellas acarrear fuertes costos sociales, tanto por los efectos directos como por las externalidades negativas que ocasionan.

La pobreza es tierra fértil para el desarrollo de otros problemas derivados, como son: la delincuencia, la drogadicción, la agresión intrafamiliar, la prostitución, entre otros, que, aunque no son exclusivos de las clases más necesitadas, suelen verse agravados cuando las condiciones económicas de los hogares no permiten satisfacer en forma adecuada las necesidades más apremiantes de sus miembros. Son estas algunas de las razones por las que la existencia de hogares pobres genera una serie de externalidades negativas a toda la sociedad.

II.- OBJETIVO DEL TRABAJO

Establecer los efectos que la entrada en vigencia del DR - CAFTA tendría sobre los hogares pobres de Costa Rica, desde el punto de vista de los impactos inmediatos sobre los precios de algunos de los productos alimenticios que más consumen en esos hogares, con el propósito de suministrar elementos de juicio sobre este tema, a partir de una investigación empírica.

III.- HIPÓTESIS QUE SE SOMETE A PRUEBA

La entrada en vigencia del DR - CAFTA, de acuerdo con el texto actual, no tiene efecto inmediato alguno sobre los gastos de los hogares pobres de Costa Rica en alimentos y bebidas.

IV.- PRINCIPALES ASPECTOS METODOLÓGICOS

Para la realización del presente trabajo se partió de la consulta de numerosas fuentes existentes, algunas de ellas disponible por medio de Internet, así como entrevistas con personas con amplios conocimientos sobre algunos de los temas de interés.

Por otra parte, se realizó un análisis de la información contenida en la ENIGH 2004, con el propósito de establecer en cuáles bienes o grupos de bienes gastan sus ingresos los hogares pobres de Costa Rica, con especial énfasis en la categoría de alimentos y bebidas.

Posteriormente se calcularon diferentes indicadores que permitieran medir el impacto de las eventuales variaciones de precios de algunos de los principales bienes, dentro del grupo de alimentos y bebidas, sobre los gastos totales de los hogares que se ubican por debajo de la "línea de pobreza".

Se analizó el texto actual del DR - CAFTA para identificar las condiciones en que fueron negociados los términos de la liberalización de los productos identificados como de especial interés para el presente trabajo.

Con base en los resultados de este análisis se arribó a las conclusiones que se resumen en el apartado final del presente documento.

V.- PRINCIPALES RESULTADOS

En la presente sección se resumen los principales resultados de la investigación.

5.1.- La pobreza en Costa Rica

“La pobreza se es - un fenómeno - multifacético y, como consecuencia de sus múltiples manifestaciones, se dificulta la caracterización en forma única y precisa. De hecho, al surgir diferentes conceptos de pobreza, surgen también diversos criterios para medirla”.

En el documento “Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, julio 2001”, publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos de Costa Rica (INEC), al referirse a la pobreza indica:

“Los aspectos conceptuales y metodológicos involucrados en la definición de las personas y los hogares en situación de pobreza son complejos y difíciles de llevar a la práctica. No obstante en términos generales se puede definir la pobreza como la presencia de niveles de vida o bienestar socialmente inaceptables.

“Para la estimación de la pobreza se ha adoptado el Método de Línea de Pobreza o Método del Ingreso. Consiste en calcular una Línea de Pobreza, que representa el monto mínimo per cápita necesario para que un hogar pueda atender las necesidades básicas de sus miembros (alimentarias y no alimentarias) y compararla con el ingreso per cápita de cada hogar ...

“Hogares en extrema pobreza: son aquellos hogares con un ingreso per cápita inferior al costo per cápita de la canasta básica alimentaria ...”

El INEC clasifica los hogares, con base en los ingresos mensuales que perciben, en tres categorías: no pobres, hogares que no satisfacen sus necesidades básicas o pobres y hogares en extrema pobreza. En la categoría “pobres” clasifican aquellos hogares que se ubican por debajo de la denominada “línea de pobreza”.

Según los resultados de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH 2004), la situación en Costa Rica respecto a la pobreza es la que se resume en el Cuadro 1, en el cual se observa que, entre las categorías

“extrema pobreza” y “línea de pobreza”, se clasifica el 23,2% de los hogares y el 27,0% de las personas.

**CUADRO 1
COSTA RICA
HOGARES EN CONDICIONES DE POBREZA**

CONDICIÓN	HOGARES		PERSONAS	
	Absolutos	% (*)	Absolutos	% (**)
Extrema pobreza	69.772	6,1	319.448	7,5
Línea de pobreza	196.947	17,1	833.423	19,5
TOTAL	266.719	23,2	1.152.871	27,0

(*) Porcentaje respecto al total de hogares a nivel nacional

(**) Porcentaje respecto al total de personas a nivel nacional

FUENTE: Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, INEC

5.2.- ¿Cómo combatir la pobreza?

Dado que la pobreza se establece a partir de una comparación de los ingresos mensuales con los gastos mensuales de los hogares, se identifican 5 posibles escenarios que permitirían reducir la pobreza, mediante el aumento en el poder adquisitivo de los hogares pobres (aumento en su ingreso real). Cada una de estas acciones está referida a variaciones en los ingresos monetarios mensuales y/o en los precios de los bienes y servicios que suelen adquirir los hogares pobres.

- Lograr que, en forma simultánea, aumenten los ingresos monetarios y disminuyan los precios de los bienes y servicios.
- Lograr que los ingresos monetarios permanezcan invariables, pero que los precios de los bienes y servicios disminuyan.
- Lograr que los ingresos monetarios aumenten y que los precios de los bienes y servicios permanezcan invariables.
- Lograr que, aunque tanto los precios de los bienes y servicios como los ingresos monetarios aumenten, los ingresos se incrementen en mayor proporción que los precios.
- Lograr que tanto los precios de los bienes y servicios como los ingresos monetarios disminuyan, pero que la disminución en los precios sea proporcionalmente mayor a la de los ingresos.

Un tratado de libre comercio debería, idealmente, permitir que se cumpla con el primero de estos escenarios, o sea, que en forma simultánea aumenten los ingresos de los hogares (gracias al aumento en la productividad por transferencia tecnológica, mayor inversión y, consecuentemente, mejor dotación de recursos del

grupo capital por unidad de recurso humano, entre otras posibles causas) y disminuyan los precios de los bienes (al eliminarse las barreras, tanto arancelarias como no arancelarias al comercio).

5.3.- Gastos en alimentos y bebidas de los hogares pobres costarricenses

Dado el objetivo del estudio, se seleccionaron algunos bienes alimenticios, con respecto a los cuales, de acuerdo con los datos de la ENIGH 2004, se obtuvieron los datos que se resumen en el cuadro 2.

CUADRO 2
GASTOS MENSUALES DE LOS HOGARES
EN UN GRUPO SELECCIONADO DE BIENES ALIMENTICIOS
SEGÚN CONDICIÓN DE LOS HOGARES

BIENES	EXTREMA POBREZA		LÍNEA DE POBREZA	
	GASTO MENSUAL	% (*)	GASTO MENSUAL	% (**)
ARROZ	353.990.176	18,18	815.958.237	11,25
LECHE	116.677.068	5,99	437.941.624	6,04
POLLO	85.154.811	4,37	349.171.285	4,81
CARNE DE RES	85.425.303	4,39	451.319.523	6,22
FRIJOLES	117.671.293	6,04	247.603.664	3,41
HUEVOS	70.468.945	3,62	247.695.931	3,41
CARNE DE CERDO	36.452.200	1,87	147.725.126	2,04
PAPAS	24.271.822	1,25	133.970.225	1,85
QUESOS	16.296.316	0,84	141.589.348	1,95
CEBOLLA	15.363.520	0,79	62.198.466	0,86
MANTEQUILLA	3.324.493	0,17	6.902.209	0,10
TOTAL	854.627.002	43,89	2.794.379.707	38,51

(*) Porcentajes con respecto al gasto total en alimentos y bebidas de los hogares en condición de extrema pobreza.

(**) Porcentajes con respecto al gasto total en alimentos y bebidas de los hogares clasificados como "línea de pobreza".

FUENTE: Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, INEC

En el Cuadro 2 se observa que, en los hogares en condición de extrema pobreza (alrededor de 320.000 personas) cerca del 44% del gasto total en alimentos y bebidas lo realizan en los productos seleccionados. En el caso de los hogares en la categoría "línea de pobreza" (833.000 personas), en gasto mensual en estos bienes representa poco menos del 40% del gasto total en alimentos y bebidas.

5.4.- Resumen de los términos en que se negociaron los bienes seleccionados

A continuación se presenta un resumen de los términos en que fueron negociados los bienes que se seleccionaron para los efectos del presente trabajo.

Arroz en granza y pilado	Acceso dentro de cuota libre de arancel. Fuera de cuota,
--------------------------	--

	desgravación no lineal en veinte años, con un período de gracia de diez años.
Leche fluida	Desgravación lineal en veinte años, con un período de gracia de diez años.
Leche en polvo, quesos, mantequilla	Acceso dentro de cuota libre de arancel. Fuera de la cuota, desgravación lineal en veinte años, con un período de gracia de diez años.
Pechugas y alas de pollo	Desgravación en cinco años.
Muslos, piernas, incluso unidos de pollo (incluidas sus partes)	Acceso dentro de cuota libre de arancel. Fuera de la cuota, desgravación no lineal en diecisiete años, con un período de gracia de diez años.
Canales o medios canales de bovino	Desgravación en 15 años
Las demás carnes de bovino, fresca, refrigerada o congelada	Desgravación no lineal en quince años, con un período de gracia de cuatro años
Frijoles	Desgravación en quince años.
Huevos	Desgravación en 15 años.
Carne de cerdo, fresca, refrigerada, congelada	Acceso dentro de cuota libre de arancel. Fuera de cuota desgravación no lineal en quince años, con un período de gracia de seis años.
Papas	Acceso dentro de cuota libre de arancel. Fuera de cuota, exclusión.
Cebolla	Acceso dentro de cuota libre de arancel. Fuera de cuota, exclusión.

FUENTE: Tratado de Libre Comercio República Dominicana - Centroamérica - Estados Unidos.- DOCUMENTO EXPLICATIVO, Ministerio de Comercio Exterior, San José, Costa Rica, 2004.

VI.- CONCLUSIONES

El contenido del presente documento sugiere que, desde el punto de vista de los gastos en alimentos y bebidas de los hogares pobres de Costa Rica, al menos en lo que se refiere a los productos seleccionados, los efectos inmediatos del DR - CAFTA son muy limitados o, quizás, inexistentes, toda vez que la eliminación total de las tarifas arancelarias fue negociada a plazos de varios años, incluyendo, en algunos casos, períodos de gracia prolongados e, incluso, la exclusión de algunos productos.